



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2021-0097

**MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

QUE mediante oficios Nos. M/GSG-256/2020 y M/GSG-280/2020 de 26 de noviembre y 16 de diciembre del 2020 respectivamente, el ingeniero Leonardo Burneo Müller, Gerente General del BANCO DE LOJA S.A., solicita la calificación del economista Ángel Alfredo Riofrío Aguirre, designado como Representante Legal Subrogante conforme el estatuto;

QUE el artículo 413 del Código Orgánico Monetario y Financiero, dispone que la representación legal de la entidad financiera será ejercida por la persona o personas que designe el órgano competente, de conformidad con lo establecido en el estatuto social; y, le serán aplicables las disposiciones contenidas en el artículo 258 ibídem;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 06 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2021-0147-M, de 15 de enero del 2021, se señala que el economista Ángel Alfredo Riofrío Aguirre, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280 de 12 de marzo de 2019 y resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

Resolución No.SB-DTL-2021-0097

Página No. 2

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - CALIFICAR la idoneidad del economista Ángel Alfredo Riofrío Aguirre portador de la cédula de ciudadanía No.1102753090, como Representante Legal Subrogante de BANCO DE LOJA S.A. conforme lo establece el estatuto.

COMUNÍQUESE. - Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el quince de enero del dos mil veintiuno.



Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO. - En Quito, Distrito Metropolitano, el quince de enero del dos mil veintiuno.



Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL